



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ACUERDO

“8º.- AUTORIZACIÓN DEL **LOTE 1 DEL CONTRATO BASADO 11, DEL ACUERDO MARCO PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE LA SENDA DEL RÍO TAJO, SAN MARTÍN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA MEDIANTE PROCEDIMIENTO CON SEGUNDA LICITACIÓN, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (F.E.D.E.R.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.-**

Datos del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato basado	C. BASADO 11 LOTE 1 PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS SENDA DEL RÍO TAJO, SAN MARTÍN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA, COFINANCIADO EN UN 80 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 (SERVICIOS 01/22)
Tipo de Contrato basado	Con segunda licitación
Procedimiento	Abierto
Aplicación presupuestaria	21204/1721/60900; C.P.: 2018.2.OT4.OE1.1 Exp.1,
Precio de adjudicación del Acuerdo Marco	Porcentajes resultantes de aplicar la mayor baja: Proy. 3,92, Dirc. 1,68 Direcc Aparj 1,68 y Coordi 0,84
Duración	El mismo plazo de duración de las obras.
Fecha de formalización del Acuerdo Marco	19/05/2022
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	4.536,00 €
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del contrato basado.

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3. Propuesta de gasto en fase A.
4. Anexo VI a PCAP Tipo del Acuerdo Marco, y pliego definitorio de las necesidades a satisfacer.
5. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 23 de los corrientes.
6. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. 4.773/2022)

Vista la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato **basado 11, Lote 1**, del “ACUERDO MARCO PARA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE LA SENDA DEL RÍO TAJO, SAN MARTÍN-UNIVERSIDAD-VEGA BAJA MEDIANTE PROCEDIMIENTO CON SEGUNDA LICITACIÓN, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (F.E.D.E.R.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020” (SERVICIOS 01/22), mediante procedimiento con segunda licitación, que se regirá por el Anexo VI del Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas, y pliego definitorio de las necesidades a satisfacer, que igualmente se aprueban.

SEGUNDO- Autorizar un gasto por importe máximo de 4.536,00 € (IVA Incluido).”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)